



# URGE LEGISLAR SOBRE CIBERSEGURIDAD



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

En el contexto de la pandemia internet adquirió una relevancia sin precedentes. Vivimos una época en la que legislar sobre ciberseguridad no solo es necesario, sino urgente.

Hoy estamos de lleno en la era del cibertrabajo y de las compras digitales; sin embargo, hay importantes riesgos debido a la alta cantidad de delitos relacionados: robo de identidad, fraudes, fuga de datos personales, acoso, extorsiones, violación a la privacidad, estafas, flujos financieros ilegales y muchos más.

Revisemos algunas cifras. Solo en el primer trimestre del año pasado se recibieron en México más de dos millones 745 mil quejas de fraude cibernético. De acuerdo con reclamaciones iniciadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) esto sucede en actividades tan cotidianas como el comercio por internet.

“Formar profesionales  
especializados en protección  
de datos”.

Por lo anterior, la seguridad informática se convierte en una de las más altas prioridades en todo el mundo: países como Estados Unidos, Reino Unido o España son algunos de los mejor posicionados en esta materia, de acuerdo con el *Índice de Ciberseguridad Global* de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Esto a través de legislar intensamente sobre el tema a partir de la pandemia y de implementar estrategias nacionales novedosas y efectivas.

## Propuestas

En México el Congreso de la Unión ha presentado al menos una decena de iniciativas al respecto.

Recientemente el Instituto Belisario Domínguez publicó una investigación intitulada *Ciberseguridad, desafío para México y trabajo legislativo*.

Algunas de las propuestas de estas iniciativas plantean temas tan diversos como una estrategia digital nacional, una comisión nacional de ciberseguridad e incluso señalar que son amenazas a la seguridad nacional los actos que vulneren la ciberseguridad.

Los enfoques son diversos. Una iniciativa de ley incluso plantea crear un marco regulatorio para formar profesionales especializados en rubros como protección de datos y redes.

También se propone mayor coordinación entre las instituciones y las autoridades encargadas.

Hay asimismo propuestas legislativas para reformar el Código Penal Federal en busca de prevenir y sancionar los delitos cibernéticos.

Aquí estaremos pendientes del trámite legislativo de las iniciativas en materia de ciberseguridad que se encuentran en el Congreso de la Unión. **V**



Estrategia digital.